

 E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO <i>Su salud es nuestra misión</i>	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE MARMATO	Fecha: 2019-10-18
	PROCESO: Gestión Integral de la Calidad	Versión: 01
	FORMATO DE CARTA U OFICIO	Código: SIC-FO-029
		Página 1 de 2

FECHA INFORME	ENERO DE 2024
----------------------	----------------------

INFORME DE SUPERVISION Y PAGO


CONCEPTO	DESCRIPCION				
Nº CONTRATO	016-2024				
CONTRATISTA	JUAN CARLOS MONTES GIRALDO				
OBJETO DE CONTRATO	“SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA GARANTIZAR EL BUEN ESTADO Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE MARMATO, CALDAS.”.				
VALOR DEL CONTRATO	TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$3.000.000.00).				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	TRES (03) MESES	FECHA INICIACIÓN	19/01/2024	FECHA TERMINACIÓN	31/03/2024

ANÁLISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ANÁLISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
<ol style="list-style-type: none"> Entregar productos de buena calidad que cumplan con los estándares y exigencias para la prestación de servicios hospitalarios Entregar oportunamente los insumos de acuerdo con las solicitudes realizadas por la E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Marmato, Caldas, evitando afectación en el servicio. Estar atento a los requerimientos realizados por la entidad, evitando la tardanza en la entrega de los insumos. 	<p>Una vez revisadas las facturas de venta se observa que en ellas discrimina las cantidades de suministros de elementos de aseo traídos al Hospital Departamental San Antonio de Marmato.</p>	<p>El nivel de cumplimiento es el ideal al que corresponde con el objeto del Contrato.</p>

¡SUSALUDESNUSTRAMISION!

Carrera 2 Diagonal 3 con calle 6 -
 Urbanización La Betulia Teléfonos: (096) 8598240-3114198265
hospitalmarmato-caldas.gov.co. Email: hospitalmarmato@gmail.com

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO	Fecha: 2019-10-18
	DE MARMATO	Versión: 01
	PROCESO: Gestión Integral de la Calidad	Código: SIC-FO-029
	FORMATO DE CARTA U OFICIO	Página 2 de 2

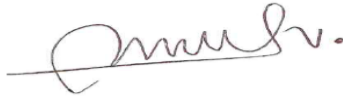
OBSERVACIONES

En general la contratista cumple con lo estipulado en el objeto del contrato y a las indicaciones que se le sugieren por parte del supervisor.

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del **Acta Nro. (01)**, lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la E.S.E Hospital San Antonio de Marmato, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	YOHN JAIRO MORENO VALENCIA
FIRMA	

¡SUSALUDESNUSTRAMISION!

Carrera 2 Diagonal 3 con calle 6 -
 Urbanización La Betulia Teléfonos: (096) 8598240-3114198265
hospitalmarmato-caldas.gov.co Email: hospitalmarmato@gmail.com